

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 11 de agosto de 2016.

ACTA N° 12

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI

Secretaría del señor Secretario General, Prof. Od. Luis Mario HERNANDO

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: CABRAL, Ricardo; BRUNOTTO, Mabel; SEZIN, Mario; PANICO, René; MARTÍNEZ, Cecilia; MERCADO, Silvia; MAZZEO, Marcelo; GIRAUDO, Ricardo; BREGAINS, Liliana.

Egresados: MADONNO, Giuliana; FARFAN, Diego.

Estudiantes: TORELLO, Virginia; MARINI, Huberto; TILLI, Italo; DEL CASTILLO BARDALES, Diego; CARBONELL, Marcos; TORREJON, Pablo.

No Docentes: ROBLES SOSA, Daniel.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI
VICEDECANA: Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Titulares:

RUGANI, Marta Leonor
BRUNOTTO, Mabel
SEZIN, Mario

Suplentes:

CABRAL, Ricardo
PESCIO, Jorge Julio
BOZZATELLO, Juana

Por los Profesores Adjuntos:

PANICO, René
MARTÍNEZ, Cecilia
MERCADO, Silvia Frida

GONZALEZ, Cecilia
GALLARÁ, Raquel
CADILE, María Silvia

Por los Auxiliares de la Docencia:

MAZZEO, Marcelo
GIRAUDO, Ricardo Alberto
BREGAINS, Liliana Elena

GOSSO, Cecilia
MANZANO, Marina
MAGLIANO MISISIÁN, Rubén

Por los Egresados:

TILLARD, Nicolás
FARFAN, Diego

MADONNO, Giuliana María
OLIVERA, Juan E.

Por los Estudiantes:

SARACH, Giselle Denise
MARINI, Huberto Daniel
ECHAZU HIGA, María Belén
DEL CASTILLO BARDALES, Diego
CARBONELL, Marcos
TORREJON, Pablo Daniel

TORELLO, Virginia Celeste
MUGICA, Manuela
TILLI, Italo Nicolás
HALAC, Melina
CONSTANTINI, Brenda
BARBOSA CARRERA, Lucila

Por el Personal No Docente:

ROBLES SOSA, Daniel

PEREYRA, Héctor Gustavo



SUMARIO:

- I -ACTA N°11 de 28 de julio de 2016. Pág. 4.**
 - II -SE DA CUENTA. Pág. 4.**
 - *Informes de la Sra. Decana.*
 - *Res. 651/16 HCS. Rechaza recurso jerárquico interpuesto contra Res.193/15 HCD y ratifica la misma en todos sus términos.*
 - III -DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 5.**
 - IV -ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUD. Pág. 6.**
 - V - ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 6.**
 - VI -ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 13.**
-



-En la ciudad de Córdoba, a once días del mes de agosto de dos mil dieciséis, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señora Decana, Dra. Mirta M. Spadillero de Lutri y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 9.10.

I. ACTA

-Por Secretaría se da cuenta del Acta N°11 de 28 de julio de dos mil dieciséis, la que se reserva en Secretaría por el término de ocho días hábiles, tras el cual, si no se le formula observaciones, se la dará por aprobada.

II. SE DA CUENTA

➤ *Informes de la Sra. Decana.*

SRA. DECANA (Dra. Spadillero de Lutri).- Quiero informarles que el 12 agosto se realizará un reconocimiento al doctor Delich, quien fuera rector de esta Universidad y falleciera recientemente; los homenajes se desarrollarán en el salón de actos del Pabellón Argentina y en la sala Vélez Sarsfield de la Facultad de Derecho.

Decirles asimismo que se inicia la campaña "En Boca de Todos", con la finalidad de conformar un banco de pacientes, compromiso que realizamos además con CONEAU. Se registrarán los pacientes durante la semana del 22 al 26 de agosto, receptándolos y realizándose una ficha para su posterior derivación a las cátedras de acuerdo a las necesidades.

CONS. FARFÁN.- Quiero felicitarlos por la iniciática. He observado la difusión que se ha hecho de la campaña y en este sentido, estando cumpliendo la Facultad con su objetivo extensionista, pediría además que se concurra a los barrios; trabajo en la parte pública y advierto cómo está todo descuidado. Desde la agrupación hemos realizado siempre búsqueda de pacientes en diversos barrios, lo cual constituye una necesidad también para toda estas personas carenciadas, de no poder acceder por los costos que implican a tratamientos odontológicos.

Felicito a usted señora decana y a todos los integrantes del Consejo.



SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Muchas gracias.

En el ingreso de la Facultad –lo cual habrán visto- se dispuso la colocación de dos cajas para la recolección de pañales por la proximidad del día del niño, enmarcada en la “Campaña del Pañal”, lo cual permite un aporte menos oneroso. Los insto a que sean multiplicadores de esta iniciativa, a la que ha adherido el Círculo Odontológico, la Caja de Profesionales de la Salud y el Colegio Odontológico, como agentes receptores.

Por último, hacer extensiva la invitación de la Asociación Argentina de Odontología al X Ateneo de la cátedra de Endodoncia, de la USAL y la AOA, a realizarse en Buenos Aires con el nombre del Odonto-Sol 2016, los días 30 de septiembre y 1 de octubre. En este momento se están realizando en Buenos Aires las jornadas de Endodoncia y se apoyado a alumnos y agregados de las cátedras de Endodoncia de la Facultad cubriéndoles el costo de transporte al congreso.

- *Res. 651/16 HCS. Rechaza recurso jerárquico interpuesto contra Res.193/15 HCD y ratifica la misma en todos sus términos.*

-Se da lectura por Secretaría General de la resolución de referencia.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Queda a disposición de los señores consejeros en Secretaría General.

-Se toma conocimiento.

III. DESPACHOS DE COMISIÓN

Presupuesto, Biblioteca y Edificio

1.

550/16. Secretaria Asistencial. Presenta, Proyecto de Reglamento de los Servicios Asistenciales.

SE ACONSEJA: 1) Modificar la redacción del Artículo 5ª según lo indicado en el despacho y posteriormente aprobar el proyecto.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se sugiere modificarlo en el sentido que exprese: *coordinado por un responsable que deberá ser o haber sido profesor regular de esta Universidad.*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO.***



2.

36767/16. *Equipo de Coordinación y Gestión y Asesora en Comunicación de Museo Histórico, Facultad de Odontología, Presentan Proyecto de Reglamento de Museo.*

SE ACONSEJA: 1) Aprobar en general el proyecto presentado.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Es necesaria la aprobación del proyecto para que nuestro Museo integre el grupo de la Universidad y participe de la Noche de los Museos. Es el único que está dentro de la ciudad universitaria puesto que el de Psicología es itinerante.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- La Comisión previó no sugerir se lo apruebe en particular para que la administración corrija las cuestiones particulares.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).-En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

IV.

ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se solicita dar ingreso al orden del día para su tratamiento sobre tablas a la solicitud de modificación de la resolución 259/16, en la cual se consignó de manera errónea la dedicación del cargo.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Si hay asentimiento será considerada en su oportunidad.

-Asentimiento.

V.

ASUNTOS ENTRADOS

1.

39661/16. *Od. Luis F. Senn eleva su renuncia al cargo de Prof. Asistente de Anatomía A.*

-Se lee la presentación efectuada
por el Od. Senn.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°.- “Acepta la renuncia presentada por el Od. Luis Felipe SENN al cargo de Profesor



Asistente, dedicación semiexclusiva de la Cátedra de Anatomía "A" de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 8 de agosto de 2016."

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

2.

37138/16.Sra. María J. D'Albano eleva su renuncia al cargo de ayudante alumna de Diagnóstico por Imágenes B.

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**"EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Sra. María José D' ALBANO al cargo de Ayudante Alumna, clase "A" de la Cátedra de Diagnóstico por Imágenes "B", a partir del 1 de agosto de 2016."

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

3.

Resultado de la evaluación de desempeño docente efectuada conforme lo dispuesto por la Ord. 6/08 HCS.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- El resultado de la evaluación de desempeño docente es el siguiente:

Satisfactorio por 5 años, la Dra. Gabriela Inés Cabanillas, el Dr. Oscar Servando Corominas Ruiz, Od. Gabriela Karina Dantur, Od. Pedro Daniel Di Benedetto, Od. Cecilia Gosso, Od. Gustavo Carlos Marion, Od. Mario Claudio Pericas, Od. Marcela Salazar, Od. Naul Salen, Dra. María Andrea Baino, Dra. Laura Marcela Bessone, Dr. Enrique Daniel Giménez, Dra. Florencia Carolina GonzálezAlthaparro, Od. Mauricio Kremer, Dra. Mirta Ana Lía Moreno, Od. Walter Osterode, Dr. Jorge Julio Pescio, Od. Alejandro Cesar Ferreyra, Od. Federico Piazza, Od. Andrés Alejandro Cima, Od. Mariano Daniel Giraudo, Dra. Carolina Francisca Isla, Od. Fernando Ángel Borrego, Dr. Pablo Cristian Gigena, Dra. Cecilia Mabel González, Od. Gabriela Hebe Marega, Od. Gonzalo MordcovichMaldonado, Dra. Adriana Beatriz Piacenza, Od. Julieta Piazza, Od. Gabriel Horacio Villanueva yOd. Gonzalo Miguel Zaya.



Satisfactorio por 3 años (con observaciones), el Dr. Sebastián Méndez.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consecuencias, serán elevadas las actuaciones al Honorable Consejo Superior.

-Se toma conocimiento.

4.

30349/16. Selección interna para dos cargos de Prof. Asistente de Introducción a la Química y Física Biológicas B. Se propone la designación de los Bioq. Florencia Martínez y Javier A. Socolovsky en dichos cargos.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, interinamente, a la Bioq. Florencia MARTINEZ en el cargo de PROFESORA ASISTENTE -dedicación semiexclusiva- de la Cátedra de Introducción a la Física y Química Biológicas "B", de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2017.

Art. 2°: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Bioq. Florencia MARTINEZ, en el cargo de PROFESORA ASISTENTE, dedicación simple, de la Cátedra de Introducción a la Física y Química Biológicas "B", de esta Facultad, por desempeño de un cargo de mayor jerarquía y/o dedicación (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el arto 49, apartado II, inciso al, del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de la Universidades Nacionales, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2017.

Art. 3°: Designar, interinamente, al Bioq. Javier Andrés SOCOLOVSKY en el cargo de PROFESOR ASISTENTE - dedicación simple- de la Cátedra de Introducción a la Física y Química Biológicas "B", de esta Facultad, en reemplazo de la Bioq. Florencia Martínez, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2017.

Art. 4°: Dejar aclarado que las designaciones interinas dispuestas en el arto 1° Y 3° caducarán de pleno derecho aún antes de la fecha estipulada si el cargo interina puro es cubierto por concurso y/ o la titular del cargo por concurso retoma sus funciones.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

5.

39264/16. Secretaría Académica eleva proyecto para reglamentar la presentación de las actividades intercátedras.

-Se lee la presentación efectuada y



*la nota elevada por el Secretario Académico de la
Facultad.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar el desarrollo de actividades intercátedras.

Art. 2°.- Aprobar los modelos de informes de actividad intercátedra inicial y modelo de informe de actividad intercátedra final, anexos I y II, respectivamente.

Art. 3°.- Las actividades intercátedras deberán ser analizadas y avaladas:

Por el Departamento Académico correspondiente, aquellas actividades propuestas por cátedras del mismo Departamento;

Por el equipo docente correspondiente, aquellas actividades propuestas por cátedras del mismo año de la carrera;

Por el Consejo Interdepartamental, actividades propuestas por cátedras de distinto año y distinto Departamento Académico.

Art. 4°.- Los Departamentos Académicos, los equipos docentes y el Consejo Interdepartamental, deben elevar a la Secretaría Académica los informes de las actividades intercátedras, el informe inicial, antes del 30 de noviembre del año previo al dictado de la actividad, y el informe final, antes del 31 de marzo del año posterior al cursado.”

CONS. BRUNOTTO.- Tuvimos la oportunidad de analizarlo en la Comisión de Enseñanza, observar que se ordenó.

CONS. BREGAINS.- En realidad ya estamos trabajando en esas actividades.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Justamente el proyecto ordena la presentación de las actividades que se han aprobado.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

6.

4520/16. Guadalupe Darsie Romero, solicita el pase de la Facultad Católica de Córdoba a la UNC.

-Se da lectura de la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

RESUELVE:

Art. 1º: "Acepta el pase de la Srta. Guadalupe, DARSIE ROMERO, Alumna proveniente de la Universidad Católica de Córdoba, para proseguir sus estudios en esta Facultad."

Ello a través de dar por aprobadas por equivalencias las materias que constan en el expediente, de la Facultad de origen, según el Plan de Estudios vigente.

-El Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

7.

39114/16. Cátedras de Estomatología A y B, informa que la Municipalidad otorgó adhesión a la III Campaña "Sacale la Lengua al Cáncer".

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- A través de la presente se informa que el Secretario de Salud de la Municipalidad de Córdoba ha resuelto otorgar adhesión a la Campaña "Sacale la Lengua al Cáncer".

CONS. FARFÁN.- Quiero felicitar a los doctores Panico y López de Blanc, porque fue una campaña totalmente exitosa en todos los ámbitos de Córdoba y Argentina, y sé que ha traspasado la frontera. Es muy bueno lo que se está haciendo y se tiene que repetir, dándole más publicidad aún, ya que ha tenido muy buena repercusión. Desde el ámbito público hemos derivado pacientes y sé que hubo muy buena predisposición de todos.

CONS. PANICO.- Nosotros nos hemos sentido muy apoyados y sobre todo por quienes integran el 4to año, por todas las materias clínicas que han colaborado y participado. Esto es algo de todos y agradecemos el aporte.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En lo que al punto se refiere agradecemos a la Municipalidad que haya otorgado adhesión a la campaña.

-Se toma conocimiento

8.

37408/16 Secretaria de Ciencia y Técnica, Prof. Dra. Adriana Actis, solicita aval de la primera Feria Estudiantil de Ciencias.



SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando)(Leyendo).-

“De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio al Honorable Consejo Superior, a fin de solicitar avala para la realización de la primer Feria Estudiantil de Ciencias- Facultad de Odontología, la que se llevará a cabo el 26 de octubre del corriente año.

Esta actividad tiene como finalidad la promoción de la investigación científico-tecnológica en los estudiantes de grado de Odontología. Es importante destacar que muchos de los expositores finalizarán, durante la Feria de Ciencias, el cursado de la asignatura optativa Taller de investigación en ciencias de la salud.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar muy atentamente.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración el otorgamiento del aval a la mencionada actividad.

-Se vota y es **APROBADA.**

9.

38235/16. Consejo asesor de doctorado propone comisión de tesis para el Od. Gerardo M. Gilligan.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- La comisión de tesis

“Director: Prof. Dra. Mabel Brunotto

Co-Director: Prof. Dr. Eduardo Piamonte

Proyecto: Biomarcadores de diferenciación y proliferación celular en irritación mecánica crónica de la mucosa oral y su relación con factores biológicos potencialmente cancerígenos.

Comisión de Tesis: Prof. Dra. Silvia Hernández (Fac. de Odontología UNC), Prof. Dr. Jorge Paván (Fac. Ciencias Médicas UNC)”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).-En consideración

-Se vota y es **APROBADA.**

-Se abstiene la consejera Brunotto.

10.

38233/16. Escuela de Posgrado, eleva nota de doctorado Od. José Carlos Villanueva, solicita prórroga por un año para completar su trabajo de tesis.



SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

“Por medio de la presente me dirijo a usted, con motivo de solicitar prórroga para finalizar mi trabajo de tesis doctoral titulado “Detección Ortopantomográfica de variables significativas a la identificación antropológica y forense en residentes de la Ciudad de Córdoba”, el cual se encuentra en etapa de redacción del borrador.

Sin otro particular aprovecho para saludar atentamente

Od. José Carlos Villanueva”

Posee, tal como lo dispone la reglamentación, el análisis y visto bueno de la comisión de tesis del doctorando.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Es decir, reúne las condiciones para poder otorgársele. En consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**

15.

38217/16. Escuela de Posgrado, eleva nota del doctorando Od. Ricardo CrhistianCaciva, donde solicita prórroga extraordinaria para la presentación y defensa de su tesis doctoral.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

“Tengo el agrado de dirigirme a usted y por medio de quien corresponda con el fin de solicitar una prórroga extraordinaria para la presentación del trabajo final para la tesis doctoral, motivan la misma razones personales.

Sin otro particular, aprovecho para saludar con atenta consideración.

Od. Caciva Ricardo Crhistian”

Con el visto bueno de los integrantes de la comisión de tesis se debe considerar la solicitud de prórroga por el término de 4 meses.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**

16.

38215/16. Escuela de Posgrado, eleva nota del doctorando Od. María Inés Criscuolo, donde solicita prórroga extraordinaria para la presentación y defensa de su tesis doctoral.



SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

“Tengo el agrado de dirigirme a usted y por medio de quien corresponda con el fin de solicitar una prórroga extraordinaria para la presentación del trabajo final para la tesis doctoral, motivalas mismas razones personales.

Sin otro particular, aprovecho para saludar con atenta consideración

Od. María Inés Criscuolo”

De igual manera, posee el visto bueno de los miembros de la comisión de tesis, por 4 meses.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA**.

**VI.
ASUNTO SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN**

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Este cuerpo dicto la resolución 259/16, por la cual se designa interinamente al doctor Ricardo Ardiles en cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva de la Cátedra de Cirugía III, desde el 22 de agosto del 2016 al 28 de febrero del 2017. En dicha designación se produjo un la lamentable error administrativo involuntaria y, en consecuencia, donde dice dedicación “semiexclusiva” debe decir “simple”.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración la propuesta de modificación de la mencionada resolución.

-Se vota y es **APROBADA**.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

-Es la hora 10.05.

fr.